

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZÁRAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)
D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda
D. Francisco Galán Calvo

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido
D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas del día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de 19 de octubre de 2023.

Se aprueba por unanimidad.

PARA POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO (7 asuntos a tratar)

COORDINACION GENERAL DEL AREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGIA Y VIVIENDA (1 asuntos a tratar)

Reconocimiento extrajudicial de créditos (1 asuntos a tratar)

2. [0057809/2023] [Papel] Aprobar las facturas nº FC-2023/222 de fecha 22 de septiembre de 2023 por importe de 21.532,45 € (IVA incluido) y nº FC-2023/221 de fecha 22 de septiembre de 2023 por importe de 477.355,50 € (IVA incluido), correspondientes a las "Certificaciones nº 2 y nº 8 referidas a la modificación del proyecto de ejecución de obra en la Escuela Infantil Passivhaus de Parque Venecia", y reconocer obligación económica a favor de OBRAS DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A., por el concepto e importes antes indicados.

(Se trata conjuntamente el punto 3)

Sra. Presidenta: Bien, por nuestra parte, simplemente precisar que obran en el expediente los informes técnicos y los informes de Intervención explicando la justificación del desvío sobre el presupuesto inicial y creo que obran en los expedientes todos los informes técnicos correspondientes. ¿Intervenciones? El Grupo Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Muchas gracias. Buenos días. Yo querría hablar sobre el punto dos, muy brevemente. Miren, el valor estimado de este contrato fue de algo más de 2.900.000 € y se adjudicó por 2.750.000. Y claro, es que en este expediente, yo ya entiendo que no es problema exactamente de Hacienda, pero vamos, deja negro sobre blanco el caos que existe en la gestión del Área de Urbanismo.

Sin que se hubiera solicitado previamente al órgano de Contratación su autorización para su redacción, se remitió al Área de Urbanismo la documentación para que esta subsanase, etc., etc. Claro, estamos hablando de una subida de casi medio millón de euros en un contrato que se supone que se adjudica a la baja y no hay ninguna explicación en el expediente sobre por qué esta subida, no aparece absolutamente nada.

Sra. Presidenta: Bien, simplemente, en el expediente lo que obra es que el proyecto era de..., —lo tenemos por aquí—, bueno... Sí, 3.328.227,92 IVA incluido es el importe final que tenemos. Obran, en cualquier caso, las justificaciones según se observa en el documento técnico en que se propone la modificación del proyecto, que se llevó a Gobierno del 25 de mayo de 2022 y el presupuesto se incrementa, efectivamente, en una cantidad que no superaría nunca el 20 % de la obra y no le corresponde, como bien dice, al Área de Hacienda, dar explicaciones sobre el porqué de esta modificación.

Lo que sí puedo de alguna forma justificar es que sí que obran los informes técnicos correspondientes para proceder al reconocimiento de esta obligación, que es lo que se trae a esta Comisión. Si no hay más intervenciones pasaríamos a la votación.

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4) y 12 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Se dictamina favorablemente.**

UNIDAD DE CONSUMO (1 asuntos a tratar)

Reconocimiento extrajudicial de créditos (1 asuntos a tratar)

3. [0063024/2023] [Papel] Aprobar las facturas nº 4/2020 de fecha 30 de junio de 2020 por importe de 3.150,00 € (IVA incluido), nº 5/2020 de fecha 30 de junio de 2020 por importe de 1.872,50 € (IVA incluido) y nº 6/2020 de fecha 30 de junio de 2020 por importe de 2.812,50 € (IVA incluido), correspondientes a la "Atención telefónica y electrónica de varios puntos de información al consumidor (PIC), durante el segundo semestre de 2020, con motivo del cierre de la atención presencial por la crisis sanitaria derivada del COVID-19", y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES TORRE RAMONA, por el concepto e importes antes indicados

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 2)

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4) y 12 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Se dictamina favorablemente.**

NEGOCIADO DE ORDENANZAS FISCALES Y ASUNTOS GENERALES (1 asuntos a tratar)

Ordenanzas fiscales: aprobación y modificación (1 asuntos a tratar)

4. [0045090/2023] [Papel] Aprobar la modificación del epígrafe VIII del Texto Regulator n.º 27, de Precios Públicos por prestaciones de servicios y realización de actividades, previo debate y votación de los votos particulares presentados por los Grupos Políticos Municipales.

Sra. Presidenta: Bueno, pues en este punto del orden del día lo que se trae es la aprobación del epígrafe VIII del texto regulador número 27 de precios públicos por prestación de servicios y realización de actividades y, concretamente, las que afectan a la prestación de servicios en centros deportivos municipales. Obra en el expediente las razones técnicas, sobre todo, que amparan la modificación de este epígrafe para dar una precisión más coherente y en favor de los usuarios de este servicio público. Y además, se introducen dos supuestos muy concretos nuevos, de hecho, de prestación pública, como puede ser el uso de las pistas de pádel o de los gorros para el uso de las piscinas, entre otros. No me voy a extender porque obran en el expediente.

Y se somete a esta revisión del epígrafe correspondiente un voto particular presentado por el Grupo de Zaragoza en Común, con lo cual, si le parece, señor Secretario, le doy la palabra al grupo proponente para que explique sus motivaciones. Gracias.

Sra. Tomás Bona: Bueno, nuestras motivaciones van sobre todo porque creemos que la enseñanza privada concertada ya tiene suficientes fondos y vive con los fondos de los impuestos de todos y de todas, además de lo que pagan las familias que llevan a sus hijos a estas escuelas. Y además, creemos que siempre, nosotros siempre vamos a mantener que hay que pensar en la escuela pública, que es la escuela de todos y de todas, y por eso decidimos proponer este cambio.

Sra. Presidenta: Sí, tras la intervención de los Grupos, votaremos en primer lugar si procede o no la inclusión de este voto particular. ¿Quiere intervenir alguien más? Señora portavoz de Vox.

Sra. Torres Pulido: Nosotros muy brevemente. A nosotros nos parece que tanto los colegios públicos como los concertados tenemos que apoyarlos de manera igualitaria. Entonces, nosotros no vamos a apoyar el voto particular que presenta ZeC.

Sra. Presidenta: ¿Alguna intervención más?

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Muy brevemente para manifestar simplemente la intención de voto. El Grupo Municipal Socialista votará a favor del voto particular de Zaragoza en Común. Entendemos que, efectivamente la concertada también es sostenida con fondos públicos, pero tienen otras vías de financiación y otros medios. Y en todo caso, como supongo que el voto particular no saldrá, anunciamos también la abstención en la ordenanza.

Sra. Presidenta: Bueno, pues por último y por parte del Gobierno simplemente explicar que el proyecto de Zaragoza es un proyecto de una ciudad abierta, donde todos los colectivos, todos los grupos y todas las entidades pueden tener un reflejo en los programas presupuestarios, también en las ordenanzas. Y no entenderíamos que se hiciera un sesgo o no contemplar a los colegios concertados que forman parte de nuestra sistema educativo, de nuestra comunidad educativa. Y además, queremos que nuestra ciudad sea una ciudad abierta, que sea plural y que todo el mundo tenga una oportunidad de verse reflejado en las ordenanzas y en los programas presupuestarios.

Y para concluir, simplemente destacar, creo que los datos más importantes que arroja este expediente, es que el coste total del servicio público de los centros deportivos, según los informes técnicos que obran y que han sido muy detallados, viene a ser en torno a 26'7 millones de euros.

El ingreso público, que en este caso recoge la ordenanza y que queda también acreditado con los informes, viene a ser en torno a 4'1 millones de euros y que, por lo tanto, el 85 % del coste del servicio se viene asumiendo por el presupuesto municipal y como el presupuesto municipal es de todos los ciudadanos, entendemos más que justificada que estén contempladas también estas singularidades a favor de la escuela concertada. Muchas gracias.

En primer lugar se somete a votación el Voto Particular presentado por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común, con el resultado de 12 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2) y 19 votos en contra de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4). **No se acepta.**

A continuación se realiza votación sobre la propuesta de modificación del epígrafe VIII del Texto Regulador n.º 27, de Precios Públicos por prestaciones de servicios y realización de actividades, con el resultado de 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4) y 12 abstenciones de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Se dictamina favorablemente.**

SERVICIO DE PRESUPUESTOS (4 asuntos a tratar)

Modificación presupuestaria: crédito extraordinario (1 asuntos a tratar)

5. [0056297/2023] [Electrónico] Aprobar la modificación de Créditos nº 23/051/05/010 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 en la modalidad de créditos extraordinarios.

(Se trata conjuntamente el punto 6)

Sra. Presidenta: Bueno, muchas gracias a todos los grupos. Bueno, yo creo que tiene cierta..., bastante identidad todos los expedientes de modificación de crédito. Y, bueno, la razón principal de traerlos es que se generan las partidas correspondientes como créditos extraordinarios para financiar dos proyectos a cargo de fondos Next Generation.

Tienen que ver con el componente dos en el que se pretende por parte del Plan de Recuperación contribuir sobre todo a la rehabilitación de vivienda, pero también esa conexión entre la ciudad y el mundo rural y, por lo tanto, este componente lo que establecía como palanca de cambio era apostar por la rehabilitación de edificios públicos que tuvieran una identidad singular para el ámbito urbano de la ciudad y que, además, en el ámbito de la rehabilitación se llevaran a cabo actuaciones de eficiencia energética.

Quiero destacar ya, que estos proyectos no fueron *ex-novo*, no fueron unos proyectos que tuviéramos que diseñar con ocasión del programa del PIREP, sino que ya Zaragoza en la Estrategia +23 y en la Agenda Urbana 2030, las Áreas habían identificado como proyectos singulares y, por lo tanto, se procedió a una selección de proyectos bajo estos criterios.

Concretamente en relación al presupuesto de Torre Santa Engracia, el presupuesto es de 1.761.954 €. El importe subvencionado es 1.181.325 €. Y los fondos municipales para licitar y ejecutar la obra se presupuestaron en 580.629 euros. Es decir, en este caso el porcentaje de cofinanciación del fondo Next Generation viene a ser del 67 %.

Y en el caso de la Celda del Prior en La Cartuja Baja, el anterior tenía lugar en la zona de Movera, en el barrio rural, en este caso en la Celda del Prior de Cartuja Baja el importe del total de la obra presupuestado era 1.549.565 euros, el importe subvencionado 562.875 € y, por lo tanto, la contribución de los fondos municipales era de 986.690 euros. En este caso el porcentaje de cofinanciación, pues un poquito superior al 50 %.

Son dos buenos proyectos que pasaron la selección en su momento y que, además, quedaron en unas posiciones muy destacadas del conjunto total de los fondos, porque como saben, el Ayuntamiento de Zaragoza para conseguir fondos Next Generation siempre tiene que pasar por los procesos de concurrencia competitiva, lo cual demuestra la calidad técnica de los proyectos, la posición competitiva y estratégica que tiene Zaragoza a la hora de concurrir a estos proyectos, que no son ni mucho menos sencillos. Y por nuestra parte, felicitar al Área de Urbanismo que colaboró y a la Dirección General de Fondos, que conjuntamente trabajamos en esta actuación.

Y esta es la justificación de que se genere este crédito extraordinario. Muchas gracias y cedo la palabra a los portavoces correspondientes. ¿Alguno quiere intervenir? Pues pasamos a la votación.

Sometido el asunto a votación arroja el resultado de 29 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15), PSOE (10) y Vox (4) y 2 votos en contra del Grupo Municipal de Zaragoza en Común. **Se dictamina favorablemente.**

Modificación presupuestaria: programas plurianuales (2 asuntos a tratar)

6. [0056305/2023] [Electrónico] Aprobar el proyecto de modificación del Programa Plurianual del ejercicio 2023 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5)

Se somete el asunto a votación con el resultado de 29 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15), PSOE (10) y Vox (4) y 2 votos en contra del Grupo Municipal de Zaragoza en Común. **Se dictamina favorablemente.**

7. [0066130/2023] [Electrónico] Aprobar la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022 y 2023

(Se trata conjuntamente en el punto 8)

Sra. Presidenta: Bien en este caso generado el crédito extraordinario, estos expedientes lo que traen es la modificación del presupuesto en términos plurianuales, es decir, qué parte se consignan en el

presupuesto 2023 y qué parte se proyecta en el plurianual 2024 con la distribución de la parte financiada por la subvención y por la parte del recurso financiero municipal.

Simplemente es una foto de cómo se plantea la distribución del crédito plurianual una vez generado el crédito extraordinario. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación con el resultado de 29 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15), PSOE (10) y Vox (4) y 2 votos en contra del Grupo Municipal de Zaragoza en Común. **Se dictamina favorablemente.**

Modificación presupuestaria: suplemento de crédito (1 asuntos a tratar)

8. [0066133/2023] [Electrónico] Modificación de créditos número 23/57/05/011 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 en la modalidad de suplementos de créditos.

(Se trata conjuntamente el punto 7)

Sra. Presidenta: Este expediente, en primer lugar, por contextualizar la modificación de créditos, tiene lugar como consecuencia de una insuficiencia presupuestaria detectada en el capítulo correspondiente y para hacer frente al pago correspondiente de las cotizaciones de la Seguridad Social del Capítulo I de Personal.

Son varias las cuestiones que motivaron el suplemento de crédito que no solamente tiene que ver con una insuficiencia presupuestaria como tal, sino cuestiones que tuvieron lugar a lo largo del año 2023 y que tenían su devengo en ejercicios anteriores.

En primer lugar, me extenderé más adelante en la motivación, pero como además hay una enmienda, que en este caso presenta el Grupo Vox, si les parece, el origen de la modificación presupuestaria es el que acabo de contextualizar y quisiera previamente... Y bueno, las partidas a las que se hace frente obran en el expediente y el montante total del crédito también lo tienen.

Con lo cual, voy ahora, si les parece, sentada la cuestión, a introducir lo que es la enmienda que se propone por parte del Grupo Vox, puesto que ningún otro grupo municipal ha planteado ninguna, para proceder después al debate, concretamente, del objeto de la modificación en el que todos los grupos entiendo que querrán participar. Tiene la palabra el Grupo Vox.

Sra. Torres Pulido: Bueno, muchas gracias. A ver, en nuestra enmienda lo que solicitamos es que no se supriman las partidas de regeneración de barrios y polígonos industriales urbanos. Lo proponemos así porque para nosotros ha sido durante toda la legislatura pasada, y ahora lo sigue siendo, una prioridad tanto la regeneración de los barrios como la atención a los polígonos industriales en este caso, polígonos industriales urbanos.

Como digo, creemos que además debería de haber sido también una prioridad por parte del equipo de Gobierno, por la necesidad, ya que estos polígonos industriales han sido durante muchísimos años los grandes olvidados. Y también porque respecto a los polígonos industriales, había un acuerdo entre el equipo de Gobierno y Vox de la ejecución de las partidas, y por otro, tampoco vemos la necesidad de eliminar equipamientos e inversiones porque consideramos que es una pequeña cantidad, pero que sería interesante dejarla en el presupuesto por posibles eventualidades.

En cambio, lo que proponemos es que este dinero se recoja de las partidas de energía eléctrica, ya que se ha producido un ahorro con la última licitación del suministro eléctrico y hay saldo disponible, y en eso consiste nuestra enmienda. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues una vez explicado el expediente en cuanto a los términos de la modificación presupuestaria, y una vez explicada la enmienda que plantea el Grupo Vox a la tramitación de la modificación, ahora, si le parece bien al señor Secretario, doy ya el turno de intervenciones al resto de los grupos respecto a la tramitación.

Sra. Tomás Bona: Bueno, Zaragoza en Común cuando vimos esta modificación, la verdad es que lo que vimos es que no habían hecho bien la previsión en cuanto a los gastos de la Seguridad Social, algo que nos parece completamente increíble desde el Área de Hacienda porque creemos que ese es su trabajo, evidentemente, prevenir cuánto dinero hay que pagar a la Seguridad Social, a los trabajadores y trabajadoras,

a los funcionarios del Ayuntamiento y que trabajamos aquí. Por lo tanto, creemos que una vez más es una falta de hacer bien las cosas y una falta de hacer bien una gestión.

Y bueno, Vox ha traído aquí, pues, que ellos creen que hay que hacer una enmienda para la defensa de la regeneración de los barrios y los polígonos industriales urbanos, pero acabamos de ver, por ejemplo, una modificación que le quita dinero a los barrios y sin embargo la han aprobado, así que, estoy un poco confundida, si defienden los barrios o no defienden los barrios, eso me confunde un poco. Lo que sí que seguro que defienden aquí son los polígonos industriales, que es un tema bastante recurrente.

Pero a mí sobre todo me duele pensar que, por ejemplo, se va a quitar el dinero para la Escuela Infantil de Arcosur, para los servicios de teleasistencia, para el plan de choque anticrisis y los gastos de alimentación, para el proyecto CMPA, para el estudio y la reapertura de los baños judíos, para la rehabilitación de Giesa, que son temas que se llevan hablando y que además este Gobierno ha llevado y lo ha anunciado durante la campaña electoral, y sin embargo, pues ahora, porque no se ha hecho una buena previsión —yo ya entiendo que esta previsión no se ha hecho en esta nueva Corporación que empezamos en julio— pero desde luego no se ha hecho una buena previsión en cuanto a lo que se tendría que pagar de Seguridad Social y se está perdiendo dinero para acciones que son muy importantes en el Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: Señora Torres, tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Sí. Gracias, nuevamente. Señora Tomás, mire, cuando nosotros analizamos una modificación presupuestaria, vemos también las necesidades de esa modificación. Entonces, no siempre se puede tomar la misma decisión, porque hay veces que la necesidad es importante y no se puede obviar esa necesidad.

Con todo lo que usted alega, además, lo que le parece que debería de haberse hecho y no se ha hecho o propuesto, oiga, podría haber presentado usted una enmienda y a lo mejor la hubiéramos visto bien o no, pero podría haber traído usted aquí una enmienda que no trae. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: La portavoz del Grupo Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Gracias, Consejera. Pues miren, nosotros no vamos a entrar en el destino de esta modificación presupuestaria. Esperando, además, señora Solans, que usted ha dicho que va a ahondar en la explicación de esa necesidad que nos parece curiosa por dos razones.

La primera, porque deberíamos de saber presupuestar bien la Seguridad Social, y la segunda porque además han sido históricamente..., yo, es verdad, que he estado cuatro años sin estar tan al día del Presupuesto de este Ayuntamiento, pero históricamente era una partida en la que siempre, además, sobraba dinero y desde luego sorprendida de que este año falte nada más y nada menos que casi 4'5 millones.

En cuanto a las partidas de las que sacan ustedes el dinero, no voy a volver a nombrar las que ha nombrado mi compañera, la señora Tomás, pero lo que deja de manifiesto, señora Solans, es lo que le llevo diciendo durante muchas comisiones ya, y es que esto es un Presupuesto que es irreal, es un Presupuesto con propuestas que son mentira, que ustedes anuncian, como por ejemplo Giesa o como por ejemplo la Escuela Infantil de Arcosur, en la que van, el Alcalde en su momento, la candidata y ahora Alcaldesa, se hacen fotos y luego resulta que son partidas presupuestarias que desaparecen del presupuesto a final de año.

Y en cuanto a la enmienda de Vox, si bien es cierto, que además, a mí me parece importante la partida de regeneración de barrios y polígonos industriales, les voy a decir, señores de Vox, que yo, en el Grupo Municipal Socialista no vamos a ser cómplices de su "pagafantismo", porque lo que ustedes hacen todos los años con el Presupuesto es ser los pagafantas del Partido Popular, que les meten un montón de propuestas, de hecho estas creo que ya estaban también el año anterior y también se las cargaron y no las ejecutaron.

Entonces, pues como comprenderán, para que sigan apareciendo y luego al final, al final de año, queden o bien en otra modificación presupuestaria supernecesaria o bien en el remanente, que es lo que va a pasar con estas partidas, pues ya que se las gasten en la Seguridad Social y por la paz un Padre Nuestro.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por todas sus aportaciones y simplemente profundizar en algunas cuestiones que me parecen de interés.

La partida de personal del Capítulo I estaba dotada con 259.889.359'89 euros en el crédito definitivo, tal y como lo tenemos, según el último informe de contabilidad, que a final de año quede pendiente un importe de 4'5 millones de euros supone un 1'16 % sobre el crédito total.

Por lo tanto, cuando hablamos de si está bien o está mal, resulta evidente que ha quedado no suficientemente dotado y que por eso se hace esta modificación de crédito, pero hombre, sobre el 100, este porcentaje es cuando menos distinto a la valoración que se hace desde las posiciones políticas que aquí representadas. No obstante, es verdad que hay que atender a una presupuestación correcta, sobre todo en este tipo de capítulos y así lo intentaremos en el Presupuesto 2024.

No obstante, sí que me parece oportuno, que aun no siendo un desastre la presupuestación del Capítulo I, sino más bien cercana al éxito, porque, insisto, 4'5 millones de euros sobre 259 millones de euros se puede calificar de éxito, sí que voy a dar algunas consideraciones de por qué se motiva este expediente de modificación de crédito.

En primer lugar, destacar que la modificación como origen el incremento retributivo del 0'5 fijado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, además del 2 % ya abonado en la nómina de marzo con efectos retroactivos a 1 de enero y vinculado a la evolución de la situación económica en cuanto no fue presupuestado en el momento de la elaboración del presupuesto del Capítulo I del ejercicio de 2023, pero evidentemente estas cuestiones también han sido contempladas a lo largo del ejercicio.

Además, han influido otros factores que han incrementado el gasto del Capítulo I, un gasto superior al previsto debido al abono de indemnizaciones derivadas de ceses de personal de laboral indefinido no fijo, que establece la Ley 20/21, de 28 de diciembre, un gasto en la contratación de personal no permanente en la modalidad definida en el artículo 10.1.C del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

También, durante el año 2022 no se abonó el importe correspondiente a la renovación del carné de conducir de los empleados municipales, que sí que se pagó durante el año 2023.

En fin, y una serie de cuestiones que afectan al suplemento de gasto en este sentido. Por lo tanto, haciéndome eco de sus recomendaciones presupuestarias, que las intentaré seguir y hacer con mayor precisión en el ejercicio presupuestario que viene, creo que la valoración debe ser positiva y en cualquier caso, pues, mejorar si cabe la posibilidad de acercarnos casi al 99 %, al 100 % del gasto presupuestado respecto al gasto finalmente ejecutado. Nada más y muchas gracias. Si quieren, pues, procedemos primero a la votación.

En primer lugar se realiza votación sobre la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Vox, con el resultado de 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4) y 12 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Se acepta.**

Con la adaptación derivada de la enmienda aceptada, se procede a la votación de la propuesta de modificación de créditos, con el resultado de 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4) y 12 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Se dictamina favorablemente.**

PARA DAR CUENTA AL PLENO (2 asuntos a tratar)

NEGOCIADO DE ORDENANZAS FISCALES Y ASUNTOS GENERALES (1 asuntos a tratar)

Ordenanzas fiscales: aprobación y modificación (1 asuntos a tratar)

9. [0014675/2023] [Papel] Quedar enterado de la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal n.º 24.32 reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de celebración de matrimonios civiles en el Pabellón de Ceremonias del Ayuntamiento de Zaragoza.

La Comisión se da por enterada.

OFICINA DE EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN (1 asuntos a tratar)

Informe de morosidad trimestral y sobre facturas registradas hace más de 3 meses sin reconocimiento de la obligación (1 asuntos a tratar)

10. [0072063/2023] [Electrónico] Informe de morosidad trimestral y sobre facturas registradas hace más de 3 meses sin reconocimiento de la obligación

Sra. Presidenta: Destacar que el balance es positivo. Nuestro periodo medio de pago a proveedores en el conjunto total del Ayuntamiento marca un indicador del 21'77 en el perímetro global.

Y en cuanto al pago medio de operaciones comerciales y bajo el indicador de morosidad, también el indicador no puede ser sino de un balance positivo y además mejor respecto al mismo trimestre del año 2022. El periodo de pago de 2023 de este trimestre en el perímetro de morosidad es del 29'82, frente al trimestre del año 2022, que era del 33.

En operaciones comerciales pagadas, destacar que se han pagado por importe de 107 millones de euros aproximadamente, y de las operaciones comerciales en el tercer trimestre del año 2022 fue de 81 millones.

Por lo tanto, destacamos que dentro del periodo legal se han pagado el 92'8 % frente al 89'6 dentro del mismo periodo en el ejercicio anterior. Por lo tanto, yo creo que es un buen dato que favorece a la economía local y que seguiremos trabajando que estos indicadores se mantengan en estos términos. Muchas gracias.

La Comisión se da por enterada.

DAR CUENTA A LA COMISION

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

58. [VOX] 1.- ¿En qué fechas se ha convocado la Mesa Técnica de Subvenciones a lo largo de la pasada legislatura y en lo que llevamos de la presente? 2.- ¿Quiénes han compuesto esa Mesa Técnica de Subvenciones? 3.- ¿En qué Pleno, o en qué foro, se ha adoptado la decisión de excluir a los representantes de los grupos políticos con representación Municipal? 4.- ¿Se va a corregir el incumplimiento de la Ordenanza, y se va a proceder a contar con un representante de todos los grupos políticos con representación municipal en el Ayuntamiento de Zaragoza en la Mesa Técnica de Subvenciones para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones especificados en la Ordenanza General Municipal y Bases Regulatoras de subvenciones del ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, en el Título Primero, Capítulo III, Artículo 5? [Cod. 6.074]

Sra. Presidenta: Bien, pues, tiene la palabra la representante del Grupo Vox.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Una parte importante de la actividad económica de cualquier Ayuntamiento, y en este en concreto, es la labor de fomento y de promoción que se hace a través de las subvenciones. Y existe una Ordenanza General de Subvenciones que trata de ser ese marco normativo en el que nos tenemos que mover dentro del Ayuntamiento de Zaragoza. En esta ordenanza no solamente se habla del plan estratégico, de cómo se tiene que presentar, de qué validez tiene, que son cuatro años, recoge las líneas estratégicas y las diversas subvenciones, que en el Ayuntamiento de Zaragoza son más de 3.000 subvenciones, sino que dentro de él también se habla de la mesa técnica de subvenciones, que no deja de ser un instrumento, ¿verdad?, de seguimiento de todas estas subvenciones que el Ayuntamiento de Zaragoza da a las distintas organizaciones y distintos servicios, ¿no?

No sabemos en esta legislatura, pero tampoco sabemos en la legislatura pasada, cuándo y cómo ha funcionado esta mesa de subvenciones. Entonces le rogaríamos, por favor, que nos diese respuestas, porque lo que queremos saber es por qué no se ha contado con el Grupo Municipal Vox para esa mesa técnica de subvenciones, si no se ha contado con el Grupo Municipal Vox y se ha contado con el resto de los partidos, cuándo se han convocado y en qué foro, y quién toma la decisión de excluir o bien a este grupo municipal o a todos los grupos municipales. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bien. Pues respecto a la pregunta en qué fecha se ha convocado la mesa técnica de subvenciones a lo largo de la pasada legislatura y en lo que llevamos de la presente, dicho órgano se encuentra regulado en el artículo 5 de la Ordenanza General Municipal y Bases reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de

Subvenciones, que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.5, propone al Gobierno de Zaragoza la dación de cuenta al Pleno de una memoria de subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior.

No se ha convocado dicho órgano desde el año 2018. La última reunión de dicho órgano tuvo lugar el 6 de julio del año 2018, para dar cuenta, precisamente, de la memoria de evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2019, correspondiente a la anualidad del año 2017.

En relación a las memorias de los ejercicios siguientes, por acuerdos del Gobierno de Zaragoza de fecha 30 de octubre de 2020, se acordó dar cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de la Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2019, correspondiente a las anualidades 2018 y 2019, expresando la parte expositiva de dichos acuerdos que la Oficina de Estudios, Asesoramiento Económico y Diseño de los Servicios Públicos manifiesta no considerar prudente en las actuales circunstancias —estabamos en plena situación de crisis sanitaria— la reunión de la mesa técnica compuesta por un elevado número de personas.

Respecto a la memoria de evaluación correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022 referidas ya al Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, la correspondiente al año 2020 fue propuesta su dación de cuenta al Pleno por acuerdo de Gobierno de Zaragoza, de 4 de junio de 2021, señalando su parte expositiva que con el fin de minimizar los contactos para prevenir la transmisión del COVID, ya en 2020, no se reunió la mesa presencialmente técnica y en 2021 tampoco está previsto su reunión.

Las correspondientes a los años 2021 y 2022 fueron propuestas su dación de cuenta al Pleno por acuerdos de Gobierno de Zaragoza de fecha 30 de junio de 2022 y 13 de julio de 2023, respectivamente, indicándose en ambas memorias lo siguiente: "La memoria se ha elaborado teniendo en cuenta los datos proporcionados por cada uno de los órganos gestores y de subvenciones y se ha circulado la propuesta a cada uno de los órganos gestores y otros miembros de la mesa técnica para que puedan hacer sus aportaciones u observaciones y, en su caso, elevar la propuesta definitiva. No obstante, no obran datos de la inexistencia de la correspondiente convocatoria y reunión formal de dicho órgano".

Respecto a la pregunta de quién ha compuesto la mesa técnica de subvenciones, en la última mesa celebrada por dicho órgano el 6 de julio de 2018, como se ha indicado, figuraban como asistentes doña Carolina Morata de Zaragoza Deporte, doña M.^a José Marcos de Zaragoza Dinámica, doña Angelina Chambon de Zaragoza Cultural, doña Patricia Cavero del Grupo Municipal Partido Popular, don Felipe Castán, Área de Alcaldía, don Ignacio Celaya, Área de Presidencia y Servicios Sociales, don Pedro Marín, Área de Urbanismo y Sostenibilidad, don Miguel Ruiz León, Área de Economía y Cultura, doña Ana Lorda, Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, don Luis García-Mercadal de la Asesoría Jurídica, doña Elisa Floría de Intervención, doña Cristina Serrano Entío, Zaragoza Vivienda, Don Javier Trivez, Grupo Municipal del Partido Socialista, doña Leticia Contreras Alegre, Grupo Municipal de Ciudadanos, doña Carmen Alloza, Grupo municipal de CHA, doña Luisa Broto, vicealcaldesa y Grupo Municipal de Zaragoza en Común, don Fernando París y doña Carmen Dueso, Oficina de Estudios y Asesoramiento Económico.

Respecto en qué Pleno o en qué foros se han adoptado la decisión de excluir a los representantes de los grupos políticos con representación municipal, a mí no me consta. Y respecto a los informes, no consta que se haya excluido, simplemente creo que obedece a que se paralizó con ocasión del COVID y la crisis sanitaria y no hay una exclusión formal. A mí no me consta.

Y respecto a si se va a corregir el incumplimiento de la ordenanza y se va a proceder a contar con representantes de todos los grupos políticos, pues por esta Consejera se procederá a su convocatoria dentro de los seis primeros meses del próximo ejercicio 2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.5 de las OJS, para elevar el Gobierno de Zaragoza propuesta de dación de cuenta al Pleno de la Memoria de Subvenciones en cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, correspondiente a la anualidad 2023.

Sra. Torres Pulido: Pues muchas gracias, señora Solans, pero realmente me quedo como estaba, porque vamos a ver, sobre las memorias, yo no le he comentado nada porque efectivamente las memorias están ahí, las memorias las hemos consultado y hemos visto que están, pero esto es una ordenanza y hay que cumplirla.

Mire, le voy a leer, la mesa técnica de subvenciones para..., esto es lo que dice la ordenanza, "para el seguimiento y la evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones se procederá a la creación de una mesa técnica que se constituirá como comisión de seguimiento, en la que se integrará un representante de cada una de las Áreas y entidades gestoras de subvenciones, así como un representante de la Intervención

General, un representante de la Asesoría Jurídica y un representante de cada uno de los grupos políticos con representación municipal".

Y además, dice la ordenanza, "dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, el Gobierno de Zaragoza, a propuesta de esta mesa técnica de subvenciones, tiene que dar cuenta al Pleno de una memoria de las subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior".

Es decir, que nos estamos excusando en que, efectivamente, estuvo la pandemia, para que esta mesa de subvenciones, sí que se ha convocado, no se ha contado, entiendo, con los grupos políticos, a excepción del año 2018, salvo, yo me imagino, que el Partido Popular estaría presente, entiendo que el resto de los partidos no estaban, pero a nosotros tampoco nos convocó y esto no es una elección que pueda tomar ni el equipo de Gobierno ni el propio Ayuntamiento. O sea, esto es una ordenanza que hay que cumplir.

Entonces, todos los datos que me ha dado están muy bien y ya los conocíamos, pero lo cierto es que la ordenanza no se ha cumplido y que se nos ha excluido a nosotros de estar en esa mesa técnica de subvenciones, que no dejaba de ser una obligación.

Y muchas gracias por decirnos que, efectivamente, se va a proceder a cumplir dicha ordenanza, porque es que tampoco puede ser de otra manera. Y que se excluya a los grupos políticos sin que se haya votado y que se haya alcanzado un consenso, pues la verdad es que a nosotros nos parece algo, no solamente sorprendente, sino algo de mucha importancia. Muchas gracias.

59. [PSOE] Para que dé cuenta la Sra. Consejera, de la situación en la que se encuentra la devolución de las cantidades indebidamente pagadas por la expropiación del Tiro de Pichón [Cod. 6.098]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el grupo proponente.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, bien, gracias, señora Solans. Mire, en esta primera intervención me voy a limitar a hacer simplemente un poco de historia, para recordarlo todos un poco, porque este tema nuevo no es ni mucho menos.

Miren, gracias a la gestión del Gobierno de Zaragoza en Común, a este Ayuntamiento se le reconocieron unos derechos por el pago indebido de la expropiación de unos terrenos, como bien recordarán, en el Tiro de Pichón.

Por resumir mucho un tema que, además, es técnicamente bastante complejo, el Ayuntamiento, lo que ocurrió es que en su día pagó por la expropiación a quien finalmente no era el dueño de esos terrenos. La Confederación Hidrográfica lo que hizo fue reconocer que efectivamente así era, y esos supuestos dueños, obviamente, tenían que devolver el dinero que habían cobrado al Ayuntamiento de Zaragoza.

Esta noticia se tuvo hace casi ya un año y el señor Serrano, en Comisión, dijo que ustedes iban a negociar la posibilidad de un plan de pagos para hacer real esa devolución. Y de hecho, añadió que la entonces consejera de Hacienda, la señora Navarro, ya estaba, de hecho, negociando con el Tiro de Pichón.

Y mire, señora Solans, yo hoy no le voy a preguntar, de verdad, sobre lo que se ha hecho o no se ha hecho hasta junio de este año. Usted no era la máxima responsable de este Área, pero a partir de junio es responsabilidad suya. Y mire, a mí me preocupa..., me preocupan varias cosas, que no hemos vuelto a saber nada de este tema hasta el lunes pasado. Me preocupa, además, que la historia de lo que ha ocurrido con este expediente deja muchas, muchas dudas sobre la intención del Partido Popular, porque ustedes prácticamente brindaron con champán aquella sentencia del Tribunal Supremo que hoy, además, o hace un año ya supimos que estaba basada en cuestiones erróneas.

Ustedes en su día se negaron a votar a favor de iniciar la revisión de oficio de este expediente. Y me temo que más allá de la contestación del señor Serrano en octubre del año pasado o en febrero de este año y el lunes pasado, poco más han hecho sobre este tema.

Y me temo esto, además, porque es que incluso el señor Serrano llegó a decir en una de las comisiones en las que se le preguntó: "No habrá ningún tipo de acuerdo si no hay mayoría en el salón de Plenos". No sé si lo dijo en tono amenazador o conciliador, eso ya está por encima de mis posibilidades de entendimiento, pero el caso es que en este salón de plenos no se ha vuelto a hablar sobre el Tiro de Pichón.

Y ya sabemos que, hombre, que uno de los fuertes del señor Serrano no es que sea decir la verdad,

pero a mí me gustaría saber si realmente usted ha empezado a negociar, desde el Área de Hacienda se ha dado algún paso para la negociación con el Tiro de Pichón para que el Ayuntamiento recupere las cantidades indebidamente pagadas. Y así de verdad, lo espero, porque mire, señora Solans, usted es la máxima responsable de velar por los intereses de este Ayuntamiento.

Ya, lo supimos la semana pasada, que podemos perder casi 8 millones de euros por el desastre y el ridículo que han hecho con el tema de los billetes del autobús, pero claro, es que esto estamos hablando de otros 9 millones de euros. Y señora Solans, es que entre unas cosas y otras son 17 millones que podemos dejar de ingresar este año, que con esto teníamos la mitad de La Romareda..., nuestra parte de La Romareda pagada.

Y de esto, señora Solans, insisto, me preocupa porque es que no estamos hablando de una sanción de 600 € por poner un toldo, que por cierto, sí que corre el Ayuntamiento a cobrarlas, estamos hablando de casi 9 millones de euros.

Y como le diré luego en la intervención sobre los Presupuestos, una cosa es, que yo creo que este año vamos a tener unos buenos Presupuestos, una buena previsión de ingresos, espero que usted luego me conteste, pero hombre, otra cosa es que por muy buena previsión de ingresos que tengamos hagamos dejación de funciones, perdamos dinero y no se preocupen por los intereses municipales.

Por eso, señora Solans, de verdad, de momento solo voy a pensar que esto ha sido que durante este año, las elecciones, tal, *pimpam*, bueno, pues ha habido cierta incapacidad en la gestión, poca coordinación. Voy a esperar eso, voy a esperar a su respuesta y ya le digo que, de momento, como soy una persona precavida no le voy a hablar todavía de connivencia porque esto sería muchísimo más grave. Como le decía, esperando su respuesta sobre esto.

Sra. Presidenta: Bien, pues sobre este particular no me voy a pronunciar. Ya lo hizo, como bien usted ha dicho, el Consejero de Urbanismo, que es el órgano que lleva precisamente esta cuestión, y además está también en tramitación, judicializado, como sabe, el procedimiento y, por lo tanto, yo en este tema ahora mismo no me voy a pronunciar.

Yo entiendo que a usted le venga bien cualquier cuestión para hacer aquí un discurso de cuestiones que desvían la atención de lo importante y es cómo usted va a ayudar al Ayuntamiento de Zaragoza a conseguir una mejor financiación, a conseguir objetivos presupuestarios en beneficio de la ciudad y que le venga bien cualquier cuestión, pues, para hacer demagogia, que es en lo que parece que su discurso en esta Comisión está enfrascado, en lugar de hacer aportaciones concretas al Área de Hacienda.

Yo me remito a la Comisión de Urbanismo, a lo manifestado por el Consejero de Urbanismo, a los informes emitidos en el expediente correspondiente y de momento no voy a pronunciar sobre nada más en esta cuestión.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Miedo me daba que esa iba a ser su respuesta, señora Solans, y poco voy a decir también.

Solo le voy a explicar que judicializado está el deslinde, que la revisión de oficio no está judicializada, ni siquiera la han judicializado, que podría haberlo hecho el Tiro de Pichón por litispendencia, por el tema de la judicialización del deslinde.

El Consejero de Urbanismo dijo que se estaba negociando desde Hacienda, lo dijo ya hace más de un año. Ya veo que..., paren las rotativas, el señor Serrano volvió a mentir, no me lo puedo creer.

Pero bueno, lo dicho, no sabía yo por qué esta iba a ser la respuesta. Le seguiré preguntando, señora Solans, si vamos a perder o no vamos a perder 9 millones de euros para que usted como consejera de Hacienda dé las explicaciones oportunas.

60. [PSOE] Para que la Sra. Consejera, dé cuenta de cuáles van a ser las prioridades que van a marcar el presupuesto de 2024. [Cod. 6.099]

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Venga, a ver si en esta tengo suerte, señora Solans, y me contesta. No voy a descubrirle América, hace más de un mes, según marca la Ley de Capitalidad, deberíamos de tener aprobado el proyecto de presupuestos para el 2024, y obvio es, que presupuesto no hay. Mire, en la anterior comisión yo le hice una pregunta sobre los plazos del presupuesto, y usted en su respuesta se remitió al

decreto por el que se aprobaban las instrucciones para ello. Y yo, obediente y disciplinada que soy, no se puede imaginar cuánto, pues me he ido al decreto, ese decreto, dice: "Las Áreas de Gobierno deberán remitir al Servicio de Presupuestos la documentación antes del día 7 de septiembre". Si usted ya veo que va con plazo. ¿Le han remitido las Áreas la documentación? ¿Falta alguna? ¿Cuál? Supongo que no me lo dirá para que no le acusen de chivata, pero bueno, yo lo pregunto.

Dicho esto, supongo que dos meses y medio después de ese plazo, usted ya tendrá más o menos una idea, así aunque sea muy general, de cuáles van a ser las líneas básicas, los ejes principales del presupuesto del año 2024. Y me gustaría saber en qué plazos está trabajando el Área, qué plazos manejan ustedes para la aprobación del presupuesto. Ya sé que con esto soy bastante pesada, pero para que luego no me diga que no soy proactiva, porque, ¿sabe lo que va a pasar?, que si en febrero o en marzo aprobamos un presupuesto, aunque fuera el mejor presupuesto de la historia de la ciudad de Zaragoza, cosa que ya me permitirá que dude, será un presupuesto que será mentira, porque no podremos otra vez ejecutarlo, y volveremos otra vez a los anuncios en cartón pluma de un montón de anuncios que otra vez nunca se volverán a realizar. Espero que este año, si presupuestan Giesa, por lo menos, no vuelvan a sacarlo con el cartón pluma.

Mire, lo segundo que me gustaría que me respondiese, si le parece a usted oportuno, es con qué recursos va a contar el Ayuntamiento para este año 2024, qué ingresos prevén que van a tener. Y le hago esta pregunta porque intuyo que algo sabrá cuando en el propio decreto, usted lo que le dice, como no puede ser de otra manera además, a las Áreas, es que las propuestas de gasto deben de ajustarse a los recursos disponibles y no comprometan la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento, solo faltaba, pero por si acaso, más vale que se lo diga al resto de consejeros. Con lo cual, a estas alturas intuyo yo, que alguna idea de previsión de ingresos tendrán, porque a mí me da, que pese a su discurso del Partido Popular, siempre cenizo y siempre catastrofista, algo me da en la nariz que vamos a tener buenos recursos, y vamos a tener un buen presupuesto de ingresos, porque vamos a recibir fondos europeos, porque van a subir los ingresos a cuenta, y porque intuyo yo, que luego me contestará, que el señor Azcón debe tener preparadas paladas de billetes para traer a Zaragoza porque fue lo que nos estuvo prometiendo durante su campaña electoral. Pero ya le he dicho que de eso hablaremos luego. Y señora Solans, partiendo de la base de que yo creo que vamos a tener recursos, quiero suponer que este va a ser un presupuesto inversor, para preocuparse de los verdaderos problemas que tiene esta ciudad.

Y mire, yo no sé si hoy va a responderme a alguna de estas cuestiones o va a seguir también la línea del señor Serrano, que dijo que hasta la comparecencia de presupuestos, ni mu iba a hablar sobre esto. Pero sí que me gustaría hablar, en este último minuto, de un tema sobre los presupuestos que me parece muy importante. El otro día, en el Pleno extraordinario este que nos organizaron aquí, con un montón de gente, hubo personas que hablaron de una idea muy interesante sobre la que a mí me gustaría ahondar, y es el concepto de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Miren, durante los últimos cuatro años el Gobierno del Partido Popular se ha gastado los impuestos de los vecinos de Torrero, de los vecinos de San José o de los vecinos de Las Fuentes, por poner algunos ejemplos, en la Plaza Santa Engracia, en la Plaza Salamero, los jardines de la Plaza de los Sitios están mejor cuidados que los de Versalles, mientras en el parque del Tío Jorge o en el Parque de Palomar, hay más zonas de calvas que de hierba. Los Servicios Sociales no han subido ni tan siquiera el IPC. Y en Cooperación al Desarrollo el tijeretazo ha sido absolutamente sanguinolento. Pagamos cheques para guarderías privadas, pero no bajamos el precio de nuestras escuelas infantiles. Entonces, señora Solans, ¿van a seguir trabajando porque en Zaragoza haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda? ¿Van a seguir, supongo que sí, continuando siendo rehenes de Vox, apoyando redes antiabortistas mientras no hacemos declaraciones sobre la violencia de género?

Mire, señora Solans, transmítale a la señora Chueca, de verdad, con la mejor intención del Grupo Socialista, tiene una oportunidad con este presupuesto del que usted va a ser la máxima responsable, propóngale que deje un par de meses el marketing, las fotos y el Instagram y se dediquen a trabajar, y además, no trabajar solo para los suyos o para las excentricidades, que no me cabe duda de que le propondrá Vox, sino para trabajar para todos los ciudadanos. Mire, el primer presupuesto de un Gobierno es el que marca de verdad qué tipo de Gobierno van a ser. Ustedes, usted como máxima responsable, tiene la posibilidad de demostrar, que este va a ser un Gobierno y un presupuesto para todo Zaragoza y no solo para unos poquitos.

Sra. Presidenta: Bien, muchas gracias. El pasado 8 de marzo, la Comisión Europea publicó las orientaciones fiscales para el ejercicio 2024, y coherente con ello, el decreto de elaboración del presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza en el mes de julio, se inspiraba en estos principios y recomendaciones y orientaciones de la Comisión Europea, que precisamente es la responsabilidad, el compromiso con la sostenibilidad de las finanzas del Ayuntamiento, sobre todo para no hipotecar las generaciones futuras de los zaragozanos, como ahora sucede, como consecuencia de la nefasta política fiscal del Grupo Socialista, al que usted representa en esta Comisión, y que parece siempre obviar respecto a cómo compromete el Capítulo III, la política financiera, sobre todo, ya no solamente la fiscal sino la financiera. Pero además también el decreto de elaboración del presupuesto para el año 2024 destacaba el compromiso con la estabilidad presupuestaria, a la vez que intentaba proyectar la capacidad de generar una programación económica que contribuya sobre todo a maximizar la captación de financiación externa y haciendo hincapié sobre todo en los fondos Next Generation.

Le tengo que decir que yo lo que esperaba era qué aportaciones tiene su grupo municipal, y usted personalmente, como máxima responsable del Grupo Socialista en esta sala, para ayudar a la ciudad de Zaragoza a captar fondos Next Generation, que hoy hemos sabido están pendientes de aplicación, nada más y nada menos, que 25 mil millones de euros. Y bueno, usted ha sido consciente que toda la financiación que ha recibido Zaragoza, no le ha pasado así a las ciudades de los grupos independentistas a los que ustedes apoyan, sino que le ha pasado a la ciudad de Zaragoza, que solamente ha captado fondos Next Generation gracias a la concurrencia competitiva y siempre compitiendo con otras ciudades, no se ha despertado un día y por Real Decreto ha sido beneficiada, como otras ciudades de su signo político o independentistas en las que, lejos de concurrir a la concurrencia competitiva, eran agraciadas por el dedo de la administración Sánchez.

Yo pensaba que hoy iba a tener usted esa oportunidad de traer aquí sus iniciativas, su predisposición a ir a Madrid conjuntamente, ir Ministerio por Ministerio y decir: "Oiga, es merecedora la ciudad de Zaragoza en estas líneas de inversión y quiero tender la mano", como usted dijo el primer día, lo dijo en esta Comisión, que iba a ayudar a esta consejera a conseguir el presupuesto municipal. Pero claro, le duró una comisión porque a la comisión siguiente, ya en el primer expediente de generación de crédito para modificar el crédito presupuestario del Ayuntamiento de Zaragoza, del presupuesto municipal para hacer frente a las riadas producidas en la ciudad, para hacer frente a los intereses de la deuda de sus préstamos, la respuesta fue, "no ayuda, no ayuda". Entonces, creo que usted tampoco va a ayudar, no lo hizo, desde luego, en la etapa anterior con la administración regional, pero tampoco lo va a hacer en esta nueva administración.

¿Qué ha cambiado desde el mes de julio hasta aquí? Ha cambiado algo muy importante, y es que ha entrado en escena un nuevo movimiento político que es el movimiento socialista independentista. No lo conocíamos, creíamos que había un movimiento socialista que operaba respecto a las siglas del Partido Socialista Obrero Español, pero ahora el socialismo se ha convertido en el socialismo independentista, que junto con la izquierda más radical avalan la desigualdad territorial y los principios y derechos fundamentales de todos los ciudadanos, incluidos los de Zaragoza, basados en la igualdad, el respeto al Estado de Derecho y que son transversales en todo el ordenamiento jurídico incluido la política presupuestaria y la política económica. Ante este desafío, esta consejera ha tenido que hacer algunos cambios en las orientaciones del presupuesto, para convertir en Zaragoza en un escudo frente a lo que se avecina. Y se avecina lo que ya todos los analistas económicos y desde Bruselas anuncian, una desaceleración económica, un descenso del PIB y como consecuencia del impacto negativo del crecimiento en términos de PIB, se anuncia una mayor tasa de desempleo, una ruptura y fragmentación del mercado nacional, una desincentivación para la inversión, y todo ello bajo la quiebra del principio básico de la seguridad jurídica, que es el peor enemigo de la inversión en el país.

Frente a este escenario nacional que ustedes, los socialistas independentistas, junto con la izquierda más radical, Zaragoza se prepara para un presupuesto, todo lo contrario, queremos que nuestra ciudad sea una ciudad abierta, inclusiva, donde todo el mundo tenga una oportunidad, una ciudad que sea tractora de inversión, una ciudad refugio en el centro de España frente a los territorios independentistas que lo que hacen es mermar los recursos de todos los zaragozanos, de todos los españoles, en favor de los privilegios de unos pocos que avala, nada más y nada menos, el Partido Socialista, defensor durante años de la igualdad. Esa desigualdad ha desaparecido y, por lo tanto, el presupuesto de Zaragoza será un escudo frente a esa desigualdad territorial.

Pero además queremos que la inversión sea importante, sea un motor tractor, como decimos, capaz de lanzar un mensaje de ciudad diferente a la marca España en este momento. Una ciudad donde merezca la pena vivir, donde la transformación de la ciudad se haga bajo los principios de la *New European Bauhaus*, donde la ciudad se embellezca para que los ciudadanos sientan el orgullo de su ciudad. Una ciudad que se comprometa con promover los valores humanos y cívicos de nuestra ciudad. El mejor capital, y lo dice la consejera de Hacienda, es el capital humano de la ciudad de Zaragoza, esos hombres y mujeres que todos los días se levantan, trabajan, y aun sabiendo que su presupuesto municipal no goza de los privilegios de los municipios independentistas, sin embargo, sacan lo mejor de sí mismos. Y no lo digo yo, lo dice el diario *Telegraph*, donde sitúa a Zaragoza con Cartagena y otra ciudad más, como una de las mejores ciudades para vivir y para invertir, y es gracias también al proyecto de una ciudad sostenible y alineada con los valores de nuestras empresas, de nuestras pymes, de las multinacionales que eligen a Zaragoza, de los autónomos, de los trabajadores y todos aquellos que quieren trabajar y creen en sí mismos, sin necesidad del agravio comparativo al que el Grupo Socialista independentista nos ha llevado. Muchas gracias y seguiremos trabajando en estos principios.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Yo..., claro, para empezar, no se dan cuenta de que cada vez que ustedes hablan del nacionalsocialismo de Pedro Sánchez y la ruptura de España, en una Comisión en la que hablamos de la gestión del Ayuntamiento de Zaragoza, ustedes lo único que hacen es demostrar lo poco que tienen que contar del Ayuntamiento.

Pero vamos, dicho eso, yo venía aquí con algunas cuestiones concretas, que ahora le pasaré a preguntar, que me interesaría saber si tienen previsto en el presupuesto, pero después de escuchar su intervención, supongo que habrá una partida presupuestaria para protegernos del apocalipsis zombi, porque es lo único que nos falta ya después de todo lo que usted ha contado. Y lo que me encanta es ver, de verdad, a la derecha antisistema, que dice que va a haber una fuerte inversión para que Zaragoza esté fuera de la marca España. Esto, yo creo que pasará a los anales de las grandes frases de la derecha antisistema.

Pero yo vuelvo a lo mío. Mire, señora Solans, la señora Chueca durante los últimos meses nos ha contado..., bueno, le ha contado a los medios de comunicación y a Instagram, un montón de proyectos que pretenden hacer, y de verdad que me gustaría saber, qué encaje van a tener en el presupuesto, si van a aparecer en el presupuesto, porque además, por un presupuesto expansivo que vayamos a tener, y si no dejamos de perder dinero por cada esquina porque se nos olvida meter un papel o por lo que sea, yo de verdad que no sé cómo lo vamos a cuadrar. Y le voy a poner algún ejemplo en este escaso minuto que me queda. La Ciudad Inteligente del Deporte, por ejemplo, que según la propia alcaldesa era una inversión de 50 millones de euros para ser el gran eje de la capitalidad europea del deporte en 2027, lo ha anunciado para 2026, lo perdió, y entonces bueno, por lo menos nos queda un año más para hacer plurianuales, de esos 50 millones de euros que dijo la alcaldesa que costaban; el proyecto global del Huerva, que lo han vendido por activa y por pasiva, el proyecto global cuesta 23 millones, si mis cálculos son correctos, faltan 15; el Centro Deportivo Municipal Sur; le estoy hablando solo de cuestiones que ha anunciado la alcaldesa siendo alcaldesa; cuadraremos La Romareda, digo yo, que serán otro montón de millones; Giesa, 18, también millones de euros el proyecto global. Señora Solans, ¿estos proyectos van a aparecer? ¿estos grandes proyectos que nos ha anunciado la alcaldesa van a aparecer? ¿O lo que están haciendo otra vez, además de salirse del tiesto y no hablar de la gestión del Ayuntamiento, es vender humo?

Sra. Presidenta: Bueno, simplemente para concluir, yo entiendo que la portavoz del grupo municipal socialista tenga muchas ganas de hablar de presupuestos y que no siga la actualidad política como merece. Usted hizo una rueda de prensa estando preocupadísima por el río Huerva, y en cambio no ha debido de leer los compromisos de Gobierno de Aragón con el río Huerva. Repito, usted hizo una rueda de prensa estando muy preocupada por los proyectos europeos, y concretamente el río Huerva, y en cambio no ha mencionado aquí, fruto de la manipulación que hace constantemente de todo lo que se dice en esta Comisión, y torticeramente desvirtuando las cuestiones positivas, y las cuestiones positivas, es que sabe, lo sabe perfectamente, que hay un compromiso de Gobierno Aragón para con la ciudad de Zaragoza con un plurianual del río Huerva, y en cambio usted lo quiere silenciar.

Pero bueno, yo voy al tema presupuestario, y vamos a recordar cuándo el Grupo Socialista presentó a tiempo los presupuestos. Pues mire, en el año 2011 ustedes presentaron el proyecto de presupuestos el 24 de enero de 2011; en el año 2012, el proyecto de presupuestos fue presentado el 13 de abril del año 2012, y

el 7/6/2012 el Grupo Socialista aprobó el presupuesto en junio, en junio. Bien, seguimos. En 2013, el Grupo Socialista presentó la elaboración de presupuestos el 13 de febrero, y lo aprobaron el 14 de abril del año 2013. Y usted viene aquí diciendo que no se ha presentado a tiempo el presupuesto, oiga, se lo voy a volver a repetir, 2011, ustedes lo presentaron en enero; 2012, en junio; 2013, en abril; 2016 con Zaragoza en Común, en marzo de 2016; 2017, en marzo de 2017.

Bueno, yo entiendo que usted, como no tiene iniciativas constructivas para la ciudad, como usted está en una demagogia constante en estas comisiones, y no hace aportaciones constructivas... Hay otra forma de ejercer la oposición, una oposición responsable, una oposición que ejerce función de control y, desde luego, una oposición constructiva que trae proyectos, que tiene iniciativas, que tiene una agenda, que quiere acompañar a esta consejera a abrir los ministerios en Madrid en favor de su ciudad. Pero les da miedo, no vaya a ser que les asocien en una voluntad constructiva en favor de los zaragozanos y luego ustedes no vayan en listas.

Bueno, pues esto es lo que tenemos con la demagogia de esta comisión. Pero hablaremos de presupuestos, hablaremos en su momento y, desde luego, vamos a construir un presupuesto para que Zaragoza salga reforzada ante esta política tan negativa para los intereses de los zaragozanos, desde luego para la sociedad en general. Y la sociedad ha hablado, y ha hablado muy claro, y ha hablado de esa negación absoluta a separar España, a vender España por siete votos, y a romper lo que entre todos hemos construido. Yo hice Derecho en la Facultad de Derecho, en la facultad pública y la verdad, en ese momento daban premios a España por la transición tan ejemplar que había hecho, nos lo daban los alemanes, entre otros, y pasaron por la Facultad de Derecho personas de primer nivel avalando la transición democrática, esa de la que ustedes ahora reniegan, pero además lo hacen en favor de unos pocos, de los privilegiados, como siempre, y que tensionan los intereses de todos en favor de unos pocos. Esto no es lo que va a hacer el presupuesto de Zaragoza, va a velar por todos los zaragozanos y para conseguir que nuestra ciudad sea una ciudad de vanguardia y que, desde luego, tenga luz propia en Europa y en todo el mundo. Muchas gracias.

Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)

61. [ZEC] Sobre qué valoración hace la consejera del nivel de ejecución actual del capítulo de inversiones reales y que previsiones tiene hasta final de año. [Cod. 6.038]

Sra. Tomás Bona: Doy por formulada la pregunta.

Sra. Presidenta: Bien. Yo creo que en esta cuestión es normal que la ejecución presupuestaria como da un indicador a fecha 30 de octubre, pues pregunte por esta cuestión, pero sin embargo a mí me gustaría, como siempre, destacar que la ejecución presupuestaria es una ejecución provisional, que todavía no se ha cerrado el ciclo y ya hemos tenido algunas comisiones en las que, los grupos de la oposición, interesados por el ritmo de la ejecución se han equivocado en sus diagnósticos. Yo recuerdo incluso, que se han hecho por grupos municipales ruedas de prensa cuestionando el ritmo de la ejecución, no solamente de las inversiones, del Capítulo VI, sino de los ingresos. Lo recuerdo perfectamente. No me cuesta mucho pensar quién, pero desde luego recuerdo y, sin embargo, luego no se dice nada cuando la ejecución del presupuesto arroja una ejecución exitosa, como es en el Capítulo V de Ingresos Patrimoniales, donde la ejecución en el mes de octubre es del 100%.

Esto es un ejemplo, que pone de manifiesto, que hacer valoraciones de las ejecuciones presupuestarias cuando el ejercicio no ha terminado, es sobre todo muy provisional y da una foto que no es la que puede corresponderse con el final. En este sentido, destacar que la ejecución lleva un ritmo, lo dicen los datos, menor que el de otras partidas del presupuesto, pero esto no significa que a final de año la ejecución no sea mayor. De hecho, a fecha 30 de octubre la ejecución que tenemos en el presupuesto es de..., lo que son inversiones reales en gasto comprometido de 58'48 y derechos reconocidos de 36'53 y, en cambio, a la fecha de hoy de esta comisión, en el Capítulo VI, hay obligaciones reconocidas por 52'7 millones, más de lo que ya refleja la foto de contabilidad. Pero es que además, si tenemos en cuenta que no ha terminado el año y que además estos meses son unos meses de gran inversión y también de justificación de pagos, pues,

estoy convencida que esta marca se incrementará. Por lo tanto, aun no siendo la cifra mejor que ofrece el presupuesto, es provisional, tiene una tendencia positiva y yo estoy convencida que de aquí a final de año será todavía más. Muchas gracias.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues muchas gracias, señora Solans. Yo les voy a decir que creo que ustedes son unos buenos gestores, sobre todo, o gestoras en este caso, pero sobre todo son muy buenos gestores para su patrimonio personal y su patrimonio familiar. Luego, cuando tienen que gestionar el dinero público de todos los ciudadanos y las ciudadanas, la cosa cambia muchísimo. Y antes le contestaba a la compañera del PSOE, a la señora Aparicio, preguntándole que cuándo habían sido constructivos, el PSOE, en los Gobiernos, ¿y cuándo fueron constructivos ustedes en los Gobiernos?, ¿cuándo son constructivos ustedes cuando están en la oposición? Nunca, jamás han sido constructivos. Por lo tanto, me parece también de mucha demagogia contestar a las preguntas que se le hacen sobre los presupuestos diciendo que los demás no somos constructivos, cuando ustedes no han sido constructivos jamás.

Y bueno, entiendo, entiendo... Yo aprendí un poco de cómo era el nivel de ejecución cuando empecé a trabajar aquí el año pasado, y la verdad es que me sorprendía mucho que estuviésemos en el mes de octubre y que se hubiese ejecutado tan poquito. Y me decían, "bueno, es que luego al final va cambiando, va cambiando...", pero es que miren, yo en enero del año pasado vi que las cosas no habían cambiado tanto. Es que las cosas no habían cambiado tanto y se nos decía, "que no, que luego ya verán a final de año se ejecutará mucho más", y luego resulta que es que no se había ejecutado. Porque claro, ustedes vienen y presentan los presupuestos del 2023 y nos decían que se iba a incrementar mucho en Acción Social y Familia, un 47% y, sin embargo, se ha ejecutado muy poco. Por ejemplo, hemos hablado ya antes de la Escuela Infantil de Arcosur, que tantas veces han vendido y está al 0%; el Centro Cívico Hispanidad, que también nos la han vendido, nos han vendido un programa en 3D, todo muy bonito, pero está al 0%.

Pero podemos empezar a enumerar, por ejemplo, Área de Presidencia, Relaciones Institucionales, hablemos, por ejemplo, de equipamientos e instalaciones deportivas, se ha ejecutado un 34'4%, pero queremos ser capital europea del deporte, ese título que compramos con dinero y que no sirve para absolutamente nada. Vemos que la inversión en los barrios ha sido el 12'8% ,y que no piensan ustedes invertir nada más. Vemos, por ejemplo, lo poco que se ha invertido también en urbanismo, el plurianual está al 0%. Vemos también lo poco que se ha invertido en el Área de Cultura, y que además les falta dinero, tienen un millón y pico de desfase. La contratación en el área de patrimonio, que hablaba usted que estaba muy bien, pues las adquisiciones de patrimonio rústico están al 0%. No entiendo yo qué es lo que ve usted de bien gestionado en esto.

Por lo tanto, pues sí, bueno, esperaremos a lo que nos digan, a que termine el año, pero lo que vamos a ver es lo mismo que vimos el año pasado, que ustedes venden una cosa y luego hacen otra cosa completamente diferente. Y voy a repetir lo que ha dicho la señora Aparicio, ustedes venden humo continuamente todos los años con sus presupuestos.

Sra. Presidenta: Simplemente, en las cuestiones personales no voy a entrar. No lo hago nunca respecto a todos ustedes, no lo voy a hacer en este caso a pesar de sus desafortunadas..., no sé ni cómo denominarlo, apelaciones o cuestiones veladas que deja en el aire y no sabemos muy bien. No me doy por aludida, señora Tomás.

En cualquier caso, sí que voy a hablarle de cuál fue la ejecución presupuestaria durante los años de Zaragoza en Común, en el importe no equivalente al mes de octubre, sino al importe anual de ejecución presupuestaria de Zaragoza en Común: en el año 2016, 22'7 millones de euros; en el año 2017, 26'5; y Zaragoza en Común en el año 2018, 34'1 millones de euros en la ejecución del importe anual ejecutado durante todo el año. Por lo tanto, no tengo mucho más que decir.

Creo que la ejecución..., hacer valoraciones, vuelvo al principio, de carácter provisional, dar una foto que se puede no corresponder con la realidad..., estamos ejecutando a un ritmo importante, lo dice simplemente ya el número de operaciones comerciales que he destacado por 101 millones de euros, lo cual significa el volumen total de operaciones que se llevan a cabo en el ámbito de la ejecución del presupuesto. Y aun cuando puede ser mayor, desde luego, el ritmo de la ejecución en inversión, no es ni mucho menos nada comparable, porque fíjese ya, de la cifra que le he dado de 52'7 es el doble de lo que se ejecutó por su grupo político cuando estaba en el Ayuntamiento de Zaragoza. Así que nada más. Y la demagogia la dejo para esa

bancada. Y de verdad me gustaría que las cuestiones personales las dejen al margen. Yo no lo hago con ustedes. Jamás. Así que esta demagogia a la que ustedes van, les invitaría a que la corrijan. Muchas gracias.

62. [ZEC] Sobre cuál es el desglose de la partida de los fondos recibidos NextGenerationEU, de 142.648,44 euros, para la mejora de iluminación del campo de futbol, y cuál es la procedencia e importe de los 172 focos led sustituidos. [Cod. 6.039]

Sra. Tomás Bona: Bueno, hacemos esta pregunta en Comisión, porque la verdad es que es una pregunta que hicimos para su respuesta escrita y no se nos contesta, así que hemos decidido traerla aquí a Comisión. Lo que sabemos es que estos focos estaban dentro de los planes de Next Generation, que se pidió un presupuesto solicitado de 475.000 €, y que la subvención recibida fue de 142.648 €. Y lo que le estábamos preguntando, y lo que queremos saber y le hemos preguntado por escrito, es cómo, al final, quién pagó esos focos, cómo se pagaron y cómo fue ese trámite, ¿no? Entonces lo que no entendemos es por qué ustedes no nos contestan a esta pregunta, que yo creo que es una pregunta que tampoco es tan complicada. Pues, pidieron un dinero a los fondos Next Generation, no les dieron el importe total, ¿cómo se ha pagado el resto de los focos? Esa es la pregunta.

Sra. Presidenta: Bien, pues como bien dice, esta subvención tuvo lugar en una convocatoria del Consejo Superior de Deportes. Se presentó, en este caso concreto, una memoria justificativa desde el Área de Urbanismo para su..., bueno, cercano el importe, creo recordar que era en torno a 400.000 € para modernización de instalaciones deportivas, para acoger eventos deportivos internacionales, en la materia de eficiencia energética, y finalmente, el Consejo Superior concedió a la ciudad, o reconoció a favor del Ayuntamiento de Zaragoza, 142.648'44€ para la mejora energética e iluminación del Estadio Municipal de La Romareda. Se presentaron las facturas justificativas, y las mismas tienen lugar dentro del convenio que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza con el Real Zaragoza y, por lo tanto, dentro del marco del convenio, ese es el marco justificativo del gasto. Nada más. Se ha remitido al órgano que vela por la justificación de la subvención y poco más tengo que decir.

Sra. Tomás Bona: Entonces no nos van a contestar, ¿no? Eso es lo que quiere decir, que no nos van a contestar, porque eso no es una respuesta. O sea, eso no era la pregunta que le estábamos haciendo, ¿de dónde ha salido el resto del dinero y quién lo ha pagado?, y ¿dónde compraron esos focos? No me está contestando. O sea, eso quiere decir que ustedes no me van a contestar.

Sra. Presidenta: Perdón. He contestado convenientemente. Tienen toda la información de la solicitud de la ayuda a su servicio, y desde luego hay un convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Real Zaragoza, y la justificación del gasto lo es dentro de este convenio. Muchas gracias y queda contestada la pregunta.

63. [ZEC] ¿Cuál es el motivo por el que se nos ha negado el acceso a las cuentas justificativas solicitadas por escrito en reiteradas ocasiones? [Cod. 6.050]

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues esta es otra pregunta más sobre el tema de preguntas que hacemos para su respuesta escrita a las que no se nos contesta, se nos ponen diferentes excusas. La verdad es que nosotros hemos estado mirando el Reglamento Orgánico Municipal, y la verdad es que lo que se nos dice es que, bueno, pues hay diferentes..., ¿no?, "Las solicitudes de información de los Concejales presumirán la necesidad de la documentación..." o sea, que nos tienen que dar esa documentación, pero esa documentación no nos la dan. Y es verdad que a esta Comisión de repente nos llegaron unas cuantas... nos han llegado, por ejemplo, lo que hablaba antes la señora Aparicio, unos cuantos pagos a justificar, pero no todos los pagos a justificar que pedimos, que en realidad los pedimos porque los queríamos saber, pero ahora continuamente nos contestan "que no, que no, que no". Es que cada vez tenemos más interés en qué es lo

que están escondiendo ustedes ahí, la verdad, porque en un principio era como una pregunta normal, pero el preguntar y que te digan "que no y que no y que no", la verdad es que nos está empezando a crear dudas en por qué no nos están contestando respecto a esos pagos a justificar.

Y quería decir que, por ejemplo, podemos encontrar en esos pagos a justificar de los que se hablaban antes, que se habían pagado 37€ en *budgets*, porque estaban la señora Solans y la señora Chueca en el aeropuerto, y esos 37€ luego le dijeron a un funcionario que fuera a buscar el dinero al seminario. Es verdad que, bueno, nosotros podemos ser demagogos, pero la demagogia primero la fabricaron ustedes hablando de gomina y después resulta que nosotros no podemos hablar de este tipo de cosas. Es doloroso. Yo entiendo que es doloroso cuando ustedes hacen unas políticas en contra de los demás, y los demás tenemos que aguantarlas cuando están ahí gobernando, y luego cuando uno está gobernando y le dicen que está haciendo eso y además mucho peor, pues eso pica, tiene que picar y es normal. Pero esto es así, esto es así y ustedes lo han estado haciendo y nosotros llevamos mucho tiempo pidiendo la justificación de esos gastos y ustedes no nos lo están dando y se están saltando el Reglamento Orgánico Municipal. Así que hemos venido a preguntar hoy aquí y a ver lo que nos responde.

Sra. Presidenta: Bueno, pues, yo creo que..., obviamente cuando la oposición no aporta ideas constructivas a la ciudad, no tienen otra cosa que hacer que desde luego mentir, que es lo que usted ha hecho ahora mismo. Pero en cualquier caso, le voy a recordar algo porque claro, usted dice de forma contundente que se le niega la información y usted lo que hace es no contestar a los escritos que se le remiten. Mire, el 17 de octubre usted recibió una solicitud desde el Área de Hacienda que decía: "*Vista la solicitud de acceso a la documentación de la partida cuentas a justificar de los años 2019 a 2023, por el Servicio de Tesorería se le solicita a usted la siguiente aclaración: Primero, dado el elevado volumen de partidas presupuestarias con cargo a las cuales se han expedido órdenes de pago a justificar durante los ejercicios 2019 a 2023, se requiere concreción respecto a qué partidas comprende la presente solicitud. Dos, se requiere aclaración sobre a qué se refiere cuando solicitan acceso a la documentación, si a las relaciones de órdenes de pago a justificar abiertas en esos ejercicios, a la justificación de las cerradas en esos ejercicios, dado que la diferencia de volumen es notable*". 16 de octubre de 2023, firmado por la Coordinadora de Hacienda y Fondos Europeos. Y usted no contesta. Y tiene, la verdad, me voy a contener en mis palabras porque creo que es lo que requiere este momento, la cara de venir aquí, decir que se le niega la información y luego mentir descaradamente. Pero descaradamente, no en pro del beneficio de los zaragozanos, sino con el único ánimo del rencor contenido que usted tiene.

Ya gobernaron, tienen una oportunidad si hacen unas políticas de que los ciudadanos les voten. Están hartos los ciudadanos de esta demagogia y de esta mentira tras mentira. Usted recibió este documento y no ha querido aclarar nada, más que buscar cómo hacer daño a esta consejera. Hágalo, pero no le votarán. No le votarán. Les conocen. Les conocen. Y no se preocupe, llegarán las elecciones y tendrán la oportunidad de explicar qué hizo en su paso por el Ayuntamiento de Zaragoza, qué aportaciones hizo, qué políticas aportó, qué programas presupuestarios aportó, y qué ideas y que proyectos en mejora de la ciudad. Si se quiere separar de ese comunismo rancio que usted lidera, o quiere apostar por una política inclusiva, de una ciudad abierta, de vanguardia. Todo eso es lo que se espera de sus aportaciones. Pero claro, si usted viene aquí, dice que la información no se le da y luego no atiende la documentación que se le requiere por escrito, hombre, queda en entredicho la credibilidad de todo lo que usted dice. Nada más que decir.

Sra. Tomás Bona: Bueno, yo lo que tengo aquí es que nosotros sí que hemos contestado a las preguntas, la verdad, que ustedes nos han hecho y las hemos pedido. O sea, que no sé cuál es realmente el problema, pero nosotros tenemos aquí la petición y los requerimientos que se nos han hecho y cómo hemos contestado. Así que no sé, realmente...

Sra. Presidenta: Bien, queda contestado todo lo anterior. Muchas gracias. Siguiendo pregunta.

64. [VOX] ¿Está el Ayuntamiento siguiendo la recomendación del informe de fiscalización de la sociedad Ecociudad de la Cámara de Cuentas, respecto a la creación de un fondo de reserva para acometer las inversiones necesarias para el mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y

depuración del municipio de Zaragoza, que habría que dotarse conjuntamente entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Ecociudad? [Cod. 6.097]

Sra. Torres Pulido: Sí, muchas gracias. La doy por formulada.

Sra. Presidenta: En esta cuestión lo que se propone es un fondo de reserva compartido por una recomendación de la Cámara de Cuentas, que no deja de ser una recomendación, como su propio nombre indica. Las recomendaciones, creo que es oportuno tenerlas en cuenta, y más cuando vienen de la Cámara de Cuentas y concretamente se hace alusión a un instrumento que puede ser correcto, como es el fondo de reserva. Pero, evidentemente, esto no significa que la Sociedad Ecociudad no lleve a cabo inversiones con cargo a las reservas que ya hace. Por lo tanto, yo creo que, con independencia de que es factible llevar a cabo un fondo de reserva y, desde luego, invitaré a la Sociedad Ecociudad que explore esta posibilidad y podemos trabajar conjuntamente con los grupos, si así lo consideran, respecto a si puede ser interesante o no, yo creo que la recomendación hay que tomarla en esta justa medida y, desde luego, tener en cuenta que Ecociudad tiene unas reservas y que se invierten precisamente en los capítulos de inversión correspondiente.

Por lo tanto, estudiaremos la recomendación, y haciendo caso a las recomendaciones, desde luego Ecociudad, el fondo de reserva lo destinan a un importante grado de inversiones y, por lo tanto, pues atendemos la recomendación, todo lo que sea constructivo, pues merece la pena explorarlo, pero consideramos que tampoco es tan inmediato como para abordarlo en este momento. No obstante, dejo la mano tendida para explorar esta vía y si así se considera, pues hacer los estudios correspondientes.

Sra. Torres Pulido: Pues, muchas gracias, consejera, porque efectivamente nosotros creemos que es una buena recomendación, y que además puede ser una interesante solución para cuestiones como las que hoy se encuentra Ecociudad, ¿no?, Ecociudad paga un canon de cinco millones de euros más IVA al Ayuntamiento. Además, Ecociudad también paga una factura de 500.000 € más IVA por los servicios prestados por el Ayuntamiento, y en este momento Ecociudad también ha entrado en pérdidas con tres millones, que si bien vienen explicadas por el incremento de los costes, Ecociudad, como digo, está en este momento en una situación de pérdidas. Habría que darle una vuelta, precisamente, a esta recomendación porque si es factible podríamos evitar situaciones como las que ahora se encuentra Ecociudad. Muchas gracias.

65. [VOX] ¿Se ha concretado con el Gobierno de Aragón, de qué manera va a revertir en la ciudad la futura recaudación por el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos? [Cod. 6.100]

Sra. Torres Pulido: La doy por formulada. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Esta cuestión, junto con otros tipos de impuestos medioambientales, creo que el lugar donde tienen que abordarse es en la Comisión Bilateral. Creo que es el foro constructivo donde debe abordarse y, por lo tanto, no se ha convocado todavía y, por lo tanto, no puedo concretar ahora más.

Desde luego es legítima la reivindicación de la ciudad de Zaragoza para que a cargo del impuesto de residuos y del plástico que recauda en este caso la Agencia Municipal Tributaria y cede en su recaudación al Gobierno de Aragón, debe tener la ciudad el retorno correspondiente. La ley no fija exactamente que tenga que ser con una aportación dineraria, sino que puede ser de esa forma y puede serlo también en régimen de otro tipo de colaboraciones. Pero en cualquier caso, eso es lo que debemos estudiar. Si debe requerirse actuaciones concretas en inversiones concretas, en infraestructuras medioambientales que minoren el depósito y ayuden a conseguir el objetivo de reciclado en esas infraestructuras municipales o, por el contrario, debe cuantificarse de forma nominal. Yo creo que son ejemplo de buenas iniciativas, que creo que podemos ahí abrir la cuestión de qué podemos reivindicar al Gobierno de Aragón en el seno de la Bilateral, y lo que espero es que cuanto antes se pueda convocar. Muchas gracias.

Sra. Torres Pulido: Pues muy bien, señora Solans. Muchas gracias. Efectivamente, en el presupuesto de las Cortes de Aragón se ha presupuestado 12 millones de euros de ingresos por el impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero. De esos 12 millones de euros, efectivamente, una cantidad muy importante corresponderá a Zaragoza. El signo y el color político en este momento de las Cortes de Aragón

es el mismo que en el Ayuntamiento, y entenderemos que podamos llegar a un acuerdo en esa Bilateral en la que se defiendan los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza, algo que, por cierto, no se ha conseguido en las pasadas legislaturas. Muchas gracias.

(Abandona la sala la Sra. Torres Pulido)

66. [PSOE] ¿Qué partidas concretas aparecen en el presupuesto del Gobierno de Aragón destinadas a la ciudad de Zaragoza? [Cod. 6.101]

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: ¿Ve, señora Solans, que se lo iba a preguntar? Lo que pasa es que se me ha adelantado antes, si ya lo sabía usted, pero bueno. Muy rápidamente, porque espero que usted me responda, porque seguro que ha visto mucho más que yo, porque es mucho más experta en el presupuesto del Gobierno de Aragón que yo, y es un documento que todos sabemos que es muy complicado, pero estaba hace un momento hablando de la bilateral y a mí casi me entraba la risa, porque yo recuerdo a la señora Navarro cuando era la consejera de Hacienda, cómo se ponía aquí cada vez que el Gobierno de Aragón presentaba los presupuestos. "¡Qué vergüenza..., sin convocar la Bilateral! ¿Cómo se atreven a presentar los presupuestos sin convocar la Bilateral?". Y ustedes iban a convocar Bilateral..., hace no sé cuánto, y aquí seguimos esperando. Pero bueno, que yo no quiero hablar sobre las partidas, porque estoy segura de que usted me las va a contar de maravilla. La del Huerva la tenía presente, no se preocupe que esa he llegado a verla.

Sra. Presidenta: Bueno. Yo creo que la pregunta no pretende una respuesta, lo que usted quiere es un pretexto para usted tener la posibilidad, y yo no se lo voy a negar, de usted intervenir y así hacer un poco de política. Eso es lo que usted pretende con la pregunta..., porque obviamente me dice: "¿Qué partidas concretas aparecen en el presupuesto del Gobierno de Aragón?". Pues esa pregunta la puede contestar usted misma..., de hecho ya la tendrá apuntada para este segundo de intervención, porque claro, al presupuesto tiene acceso esta consejera y usted también.

Con lo cual, como sé que la pregunta ya tiene una respuesta por su parte, voy a hacer todo lo contrario. Voy a invitarle a que usted misma se conteste porque sé que lo tiene, es una persona aplicada y, por lo tanto, sé que lo tiene, y además que haga ya las primeras valoraciones respecto a la administración anterior. Yo las tengo, las tengo y son positivas. Y ya he anunciado algo que usted había silenciado, que es que usted estaba preocupadísima por la aportación al río Huerva, un proyecto importante de ciudad, costoso en términos presupuestarios por las dificultades de la ingeniería técnica que supone, pero que goza además en este caso de subvenciones a cargo de la Fundación Biodiversidad, las primeras que hemos conseguido, nunca el Ayuntamiento de Zaragoza había sido reconocido con proyectos que velen por la biodiversidad. Y mire que aquí ha habido antes que yo muchísimos consejeros y consejeras, pues, nunca jamás se había conseguido presentar proyectos a la Fundación Biodiversidad. Ha tenido que ser un Gobierno del Partido Popular quien llegue a la biodiversidad y lleve la biodiversidad al río Huerva. Pero como el presupuesto es público, todos lo tenemos, y usted ya tiene la respuesta y lo que quiere es hablar, le voy a dar el uso de la palabra, señora Aparicio.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Pues así nos podríamos pegar horas y sería realmente divertido. Pero bueno, señora Solans, mire, yo no he encontrado la partida de La Romareda. Es verdad que dijeron que se habían equivocado y la habían metido en rehabilitación de vivienda, y que el PSOE o Chunta hicieran una enmienda que se la aprobaran. No he encontrado los 11 millones de euros del sellado del vertedero de Torrecilla de Valmadrid. Si yo lo digo por si usted los ha encontrado, de verdad se lo digo. No he encontrado nada sobre el IMAR o el Impuesto de Residuos. No he encontrado..., supongo que irá en la general de Sanidad, pero tampoco he encontrado nada del hospital Royo Villanova. Es verdad que está el Huerva, los cinco millones, con eso sigue sin llegar para el proyecto que el señor Serrano y la señora Chueca presentaron, nos siguen faltando ocho o nueve millones de euros este año, ya le aviso; si contamos con Europa y con lo que nos va a dar el señor Azcón nos siguen faltando ocho o nueve millones, según los cálculos de lo que dijo el Ayuntamiento que costaba la obra del río Huerva. Eso sí que no me lo invento yo. Yo no sé, señora Solans, qué vamos a hacer con todo esto.

Tampoco aparece nada de la compensación económica por deficiencias en las infraestructuras del PTR para que el Ayuntamiento adquiriera el PTR, 100 millones pedía el señor Azcón para el PTR. Y también, además, pedía que se le compensase porque habían cobrado poco el Ayuntamiento del IBI. ¿Sabe cuál es el problema, señora Solans? Que como le decía antes, hablando del presupuesto del Gobierno de Zaragoza, que el primer presupuesto de un Gobierno marca cuál va a ser la tendencia de ese Gobierno. Y lo que nos ha marcado el Gobierno de Aragón es que sigue exactamente igual el Fondo de Capitalidad, que está muy bien, —eso lo hizo el señor Lambán, no sé si se acuerda—; sigue el convenio, los cinco millones del Huerva, pero claro, la Romareda..., tanto con La Romareda, pues hombre, pongan una partidica que ponga “Romareda” y así pueden lucirse. ¿O es que a lo mejor no hay Romareda? ¿O es que a lo mejor algo nos quieren esconder? Si lo que tendrían que hacer es sacar pecho. Si tanto dinero nos va a dar el Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza, no entiendo... igual usted ha encontrado más partidas finalistas, yo lo quica me he vuelto, de verdad, para encontrarlas. Por eso le preguntaba, de verdad, por si usted había encontrado alguna otra más.

Sra. Presidenta: Bueno, pues, yo creo que la finalidad de la pregunta está clara. Lo que usted quería era preguntarse y contestarse a sí misma respecto al presupuesto de Gobierno Aragón, que no es el presupuesto municipal. Así que tendremos oportunidad de hacer valoraciones sobre esa relación que ya es, desde luego, positiva entre la Administración, en este caso presidida por el señor Azcón, respecto al Ayuntamiento de Zaragoza y la del Gobierno de la Administración del presidente anterior.

Ya usted misma lo ha reconocido, ya hay un compromiso presupuestario de cinco millones durante cuatro años para el río Huerva, cosa que era impensable contar anteriormente. Porque mire, yo fui con el consejero de Urbanismo a ver al consejero Olona para que nos ayudara con los fondos Next Generation a complementar el proyecto del río Huerva y nos dijo que no. Esa fue la respuesta que tuvimos el consejero de Urbanismo y yo, entonces como directora general, en la reunión que tuvimos con el consejero Olona en Agricultura, para decirle que cabía la complementaria de los fondos, que nos ayudara el Gobierno de Aragón a cargo de las partidas que tuviera en Medio Ambiente, y que además no han ejecutado, porque ha sido público y notorio que no las han podido ejecutar, y que hay un gran apalancamiento de fondos sin ejecutar de la administración anterior, y nos lo denegaron. Nos dijo que no, y fíjese, había una línea de fondos Next Generation para prevenir las avenidas de los afluentes del río Ebro, y tampoco; y del río Huerva, y tampoco.

Es decir, hemos tenido cero colaboración respecto a los fondos Next Generation, por ejemplo, ya no solamente el recurso propio, para proyectos tan estratégicos de ciudad. Bueno, pues esto ya ha cambiado, ya tenemos la primera actuación, pero insisto, a usted no le interesaba mi respuesta, lo que le interesaba era escucharse a sí misma y hacer aquí un análisis del presupuesto del Gobierno de Aragón. Pues ya lo ha hecho.

67. [ZEC] Zaragoza no aparece en la resolución provisional de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, de las ayudas directas para la bonificación del billete de autobús. ¿Cómo puede afectar al presupuesto de la ciudad la posible pérdida de las ayudas directas al transporte público terrestre? [Cod. 6.104]

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues le hago esta pregunta, pero después de lo que ha pasado con la pregunta 63 en la que yo tengo las contestaciones que les hicimos a sus requerimientos, aquí las tengo, como sí les contestamos, y como usted ha mentido y me ha acusado a mí de mentir, y la que ha mentido ha sido usted, porque nosotros sí que le contestamos a esos requerimientos, entiendo perfectamente que por eso quizás se les olvidó hacer esa petición de los fondos, porque si son capaces de hasta no darse cuenta de que nosotros sí que les contestamos a sus requerimientos, entiendo perfectamente qué les ha podido pasar y por qué no pidieron esa bonificación, que por otra parte, no sé cuántas excusas se van a acabar inventando ya.

Pero, sobre todo, lo que quería saber es que, ¿por qué me miente? ¿Y por qué dice que yo le miento a usted?, cuando sí que les contestamos y tengo aquí la respuesta, y cómo se va a subsanar ese error de los 7'5 millones de las bonificaciones que no se pidieron al Gobierno central.

Sra. Presidenta: He aludido a la respuesta de acuerdo con el escrito de la Coordinadora, que la tengo aquí presente y ratifica no haber recibido nada de lo que se le ha pedido. Entonces no sé dónde lo habrá enviado, desde luego, al órgano que le remitieron la información no.

En cualquier caso, como el objeto de la pregunta es otro, es en relación a lo acontecido respecto a la resolución provisional de las ayudas de transporte público, pues, yo creo que en este sentido ya la consejera de Movilidad y la propia alcaldesa han hecho las valoraciones correspondientes, y quiero manifestar que es una resolución provisional, provisional, no es definitiva, con lo cual, como es provisional, todavía no vamos a sacar conclusiones en términos presupuestarios de algo que, a lo mejor, se puede corregir. Y yo lo que creo es que ustedes deben trabajar con este Ayuntamiento para intentar que esto se corrija. Porque no es una situación que le haya pasado solamente al Ayuntamiento de Zaragoza. Ya se valorarán los errores correspondientes que tengan que solucionarse, o adoptarse las soluciones que sean mejor para que esto no vuelva a pasar, pero es una resolución provisional.

Entonces, yo lo que me gustaría es que ustedes se pusieran al servicio de la consejera de Movilidad y de esta consejera, y cómo podemos pedir para Zaragoza el mismo tipo de soluciones cuando esto les pasa a otros ayuntamientos, en lugar de ir en contra de su propio Ayuntamiento. Por mi parte, haré las valoraciones cuando la resolución sea definitiva. Muchas gracias.

Sra. Tomás Bona: Bueno, en la rueda de prensa que hicimos sobre este tema ya nos pusimos a disposición de la consejera. De hecho, lo que hicimos para averiguar todo esto, cuando nos dimos cuenta de que no estaba Zaragoza en la resolución provisional, fue hablar con el Ministerio para ver cómo se podía arreglar esto. Y lo dijimos en la rueda de prensa, que estábamos dispuestos a ayudar para conseguir esas ayudas. Por lo tanto, me imagino que esa rueda de prensa usted no la vio y lo entiendo perfectamente, pero sí que hablamos sobre la posibilidad de que podían contar con Zaragoza en Común para pedir esas ayudas porque creemos que son muy necesarias para esta ciudad. Pero, sobre todo, lo que también nos extrañó mucho es que no sabíamos si usted, como consejera de Hacienda, tenía conocimiento de que no se habían pedido esas ayudas o no, eso la verdad, es que nos tenía bastante despistadas, si sabía usted..., si conocía usted que no se habían pedido esas ayudas.

Sra. Presidenta: Pues nada más. Simplemente que la manifestación de voluntad debe ser permanente, no fruto de una rueda de prensa. Y lo que se le está diciendo por parte de esta consejera es que esa voluntad sea permanente, no que sea fruto de una rueda de prensa como un brindis al sol, sino que realmente sea una voluntad constructiva para todas las Áreas que estamos trabajando para enmendar esta situación, a eso me refiero. Pero como parece que no lo ha entendido en la primera exposición, se lo repito ahora, la voluntad debe ser permanente para todo el proceso y no hemos hecho más que empezar. Entonces agradezco su pregunta y, obviamente, no voy a contestar sobre el resto de cuestiones porque están fuera de lugar, nada más.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

68. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sra. Presidenta: Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

Fdo.: Luis-Javier Subías González